



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 102/2021

NEUQUÉN, 27 de agosto de 2021

VISTO:

La propuesta de conformación de jurado docente enviada por el Departamento de Recursos Turísticos; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de docentes que actuarán como jurados corresponde al llamado a concurso interino de 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple para el área Recursos Naturales con localización Neuquén;

Que los docentes propuestos poseen títulos y antecedentes en el área objeto del concurso y la propuesta cumple con la normativa vigente;

Que el concurso fue aprobado por Res. CDFT N°101/2021;

Que los docentes propuestos cumplen con los requisitos para conformar jurado en un todo de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III, Artículo 9 de la Resolución CDFT N°108/2020 Reglamento de Llamado a inscripción para cubrir cargos de Docentes Interinos y Docentes Suplentes de la Facultad de Turismo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando avalar el Jurado Docente que entenderá en la sustanciación del concurso del cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación simple para el área Recursos Naturales, del Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén, Titulares: Prof. Sandra Sánchez; Prof. Gabriela Torre. Suplente: Prof. Mónica Gelós.;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2021, trató y aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR con carácter “*ad honorem*” a los jurados docentes que actuarán en el concurso para la cobertura de un (1) cargo interino de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para el área Recursos Naturales, perteneciente al Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén de acuerdo con el siguiente detalle:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 102/2021

NEUQUÉN, 27 de agosto de 2021

TITULARES

Mg. Sandra SANCHEZ - UNCo DNI N°17.631.595

Mg. María Gabriela TORRE - UNCo DNI N°17.199.813

SUPLENTE

Mg. Mónica GELÓS – UNCo DNI N°16.759.138

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar a Secretaría Académica, Departamento Docente, Departamento de Recursos Turísticos y cumplido, archivar.




Dr. Rodrigo Cristian González
DECANO
FACULTAD DE TURISMO U.N.Co.



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 103/2021

NEUQUÉN, 27 de agosto de 2021

VISTO:

El Memo SA N°135/21 de la Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho memo se eleva la propuesta de jurado estudiantil que entenderá en el concurso interino de un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, aprobado por Resolución CDFT N°101/21 para el Departamento de Recursos Turísticos, Área Recursos Naturales, sede Neuquén, que quedaría conformado de la siguiente manera:

Titular: VALLEJOS Maximiliano Daniel (DNI N° 37.946.978, Legajo FATU-1509)
Suplente: DAVILA TOMMASINI Ailén - (DNI N° 41.010.889, Legajo FATU-1910)

Que la Dirección de Alumnos de la FATU intervino en el trámite e informó que los estudiantes propuestos cumplen con lo establecido en el Capítulo III, Artículo 9 de la Resolución CDFT N°108/2020 Reglamento de Llamado a inscripción para cubrir cargos de Docentes Interinos y Docentes Suplentes de la Facultad de Turismo;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho recomendando avalar el Jurado Estudiantil que entenderá en la sustanciación del concurso interino del cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple para el área Recursos Naturales, del Departamento de Recursos Turísticos, localización Neuquén;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria del día 27 de agosto de 2021, trató y aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el jurado estudiantil que entenderá en el concurso interino de un (1) cargo de *Ayudante de Primera con dedicación simple para la sede Neuquén* aprobado por Resolución CDFT N°101/21 para el Departamento de Recursos Turísticos, Área Recursos Naturales, sede Neuquén:

MIEMBRO TITULAR:

VALLEJOS Maximiliano Daniel - (DNI N° 37.946.978, Legajo FATU-1509)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
Facultad de Turismo



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 103/2021

NEUQUÉN, 27 de agosto de 2021

MIEMBRO SUPLENTE:

DAVILA TOMMASINI Ailén - (DNI N° 41.010.889, Legajo FATU-1910)

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR, comunicar a Secretaría Académica, Departamento Docente, Departamento de Recursos Turísticos y archivar.




Dr. Rodrigo Cristian González
DECANO
FACULTAD DE TURISMO U.N.Co.